

	<p>POLITICA DE CALIDAD</p>	<p>RE-5.2-01 (N2015)</p>		
		<p>REV. 2 01/11/2017</p>		
		<p>Página 1 de 1</p>		

**MALESPIN CONSTRUCTORA S.R.L.** establece el compromiso de cumplir los requisitos aplicables, mediante el seguimiento y control de las especificaciones establecidas para sus productos, las normas y/o reglamentaciones vigentes, ya sean nacionales o internacionales, así como también los plazos de entrega y los servicios de asistencia técnica.

**Para ello la Dirección asume para el Sistema de Gestión de la Calidad el compromiso de:**

1. Proveer los recursos necesarios para cumplir con los requisitos aplicables y promover la mejora continua del mismo.
2. Desarrollar los procesos necesarios y establecer objetivos para las funciones y niveles pertinentes.
3. Ejecutar las actividades de forma tal que permita mantenerlo certificado por ente externo bajo una norma internacional.

Preparada por   
 Alberto Doglioli



Aprobada por   
 Marcos Malespín